

16571 16571



MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UN*
MODELO DE UTILIDAD
por veinte años.

5.- Cuyo registro se solicita a favor de D. CELESTINO GUERRICAGOITIA Y PILDAIN, de nacionalidad española, residente en Villaro (Vizcaya) quien declara que lo que es objeto de este modelo de utilidad no conocido ni practicado en España, si es conocido en Los Estados Unidos de América, ignorándose el nombre del inventor, y se refiere a :

10.-

UNA CAJA-ENVASE PARA CREMAS, BETUNES, CONSERVAS
POMADAS Y BASELINAS.-

El modelo de utilidad que se solicita, hace referencia, como el enunciado indica, a una caja-envase para contener cremas, betunes, conservas, pomadas y baselinas.

15.-

Hasta la fecha estas cajas-envases eran de la forma usual y corriente en que la tapa se ajusta sobre el depósito siendo preciso para abrirlas el utilizar un objeto puntiagudo que introducido entre la pestaña del cierre de la tapa y el borde superior del depósito y empujando hacia arriba determine el desprendimiento de la tapa.

20.-

Esto, a más de resultar sumamente incómodo, es sucio, toda vez que fatalmente se manchan las manos al efectuar esta operación.

Existen también otros dispositivos de cierre para desprender la tapa del depósito, basado en una llavecita situada en el costado de la caja que al accionarla hacia la derecha o hacia la izquierda determina la apertura.

25.-



30.- Esto tiene el inconveniente de que el aire que penetra a través de ese mecanismo deseca la pasta o contenido al cabo de cierto tiempo, produciendo la alteración del producto.

La caja-envase objeto de este modelo de utilidad, impide todos esos inconvenientes determinando un cierre tan hermético que ello ocasiona puedan igualmente ser envasados, no solamente los betunes, sino que también conservas, pomadas, baselmas, e incluso líquidos.

35.-

DESCRIPCION

Consiste lo que es objeto del modelo de utilidad que se solicita, en una caja achatada de latón u otro metal similar de forma circular (fig. 1), compuesta del depósito y la tapa, de uso corriente en las cajas conocidas hasta la fecha, con la siguiente particularidad que constituyen la originalidad del invento.

40.-

La tapa (fig. 3), termina en un reborde, en forma de ala de sombrero, que se ajusta sobre el borde alabeado.

Esta tapa (figs. 1 y 3) tiene tres hendiduras en los costados, en forma simétrica, que producen como es natural otros tres salientes o pivotes, por la parte interior.

45.-

Estas tres hendiduras que repetimos aparecen en forma simétrica, tal como puede apreciarse en las figuras 1 y 3, son por decirlo así la base del invento.

No aparece en la parte señalada en la letra A (fig. 1).

50.-

Resta decir que en el centro de la tapa y realzado un milímetro sobre la superficie circular de menor diámetro.

Para cerrar la caja basta con colocar la tapa descrita sobre el depósito presionando aquél sobre éste con los dedos de la mano,



55.-

sobre cualquier parte de la superficie, excepción hecha de la marcada con la letra A., o sea el sitio donde no existe hendidura alguna,

60.-

La tapa presionada en esta forma, sin gra esfuerzo, sobre el depósito hace, que resbalando los salientes o pibotes del interior de aquella sobre el reborde alabeado de éste, se produzca un ajusta perfecto, determinando una obturación tan completa, que no solamente impide la entrada de aire, sino que incluso no permite la salida al exterior del líquido que pudiera envasarse.

65.-

Para abrir esta caja-envase, basta con apretar con el pulgar de la mano sobre el sector marcado en la figura 1, con la letra A.

Esta presión, efectuada en este sitio, carente de hendidura, y por lo tanto del pibote interior, determina que automáticamente la tapa se desprenda de la sujeción que producen los tres salientes o pibotes que tiene en su interior al reborde del depósito.

70.-

Para cerrarla luego de utilizarla, basta con volver a presionar la tapa sobre el depósito en la forma anteriormente expresada y la obturación se producirá nuevamente de un modo perfecto.

Resta decir, que esta caja-envase, que como ante se indica, puede construirse de latón, hojalata o cualquier otro material similar, puede construirse igualmente en las dimensiones que se estime conveniente, en orden a la cantidad o índole del producto a envasar.

75.-

REIVINDICACIONES

1ª.- Se reivindica una caja-envase para cremas, betunes, conservas, pomadas y baselinas, caracterizada porque en la parte superior del depósito existe un reborde alabeado destinado a que sobre él se ajuste la tapa.

2ª.- Se reivindica una caja-envase, para cremas, betunes, conservas, pomadas y baselinas, caracterizada porque la tapa determina en su parte su-

80.-

perior en un reborde de ala de sombrero destinado a producir el ajuste



16571

----- 4 -----

sobre el borde alabeado a que se hace referencia en la reivindicación anterior.

85.- 3ª.- Se reivindica una caja-envase para cremas, betunes, conservas, pomadas y baselinas, caracterizada porque en los costados de la tapa y en forma simétrica existen tres hendiduras, que producen como es natural otros tres salientes o pibotes a la parte interior de dicha tapa.

90.- 4ª.- Se reivindica una caja-envase para cremas, betunes, conservas, pomadas y baselinas, caracterizada porque no existe en la tapa la cuarta hendidura entre las dos que se enfrentan, y a que se alude en la reivindicación anterior, determinando un espacio carente de ella destinado a presionar sobre él para que la tapa se desprenda, por resbalar los tres pibotes interiores, hacia arriba sobre el reborde alabeado del depósito.

95.- 5ª.- Se reivindica UNA CAJA-ENVASE PARA CREMAS, BETUNES, CONSERVAS, POMADAS Y BASELINAS.

La presente memoria descriptiva consta de cuatro hojas escritas a máquina y por una sola cara.

100.- Madrid, 13 enero 1948

16571



Fig. 1

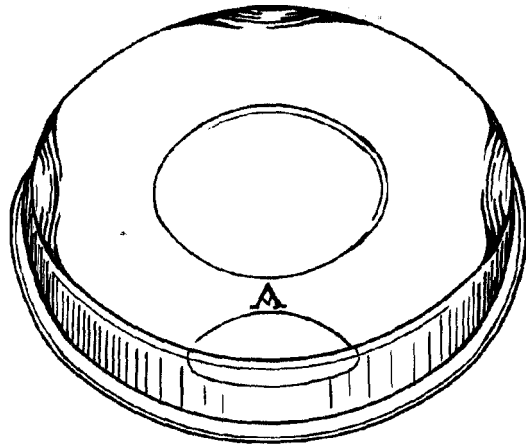


Fig. 2

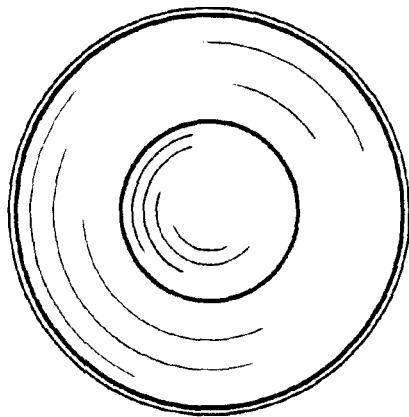
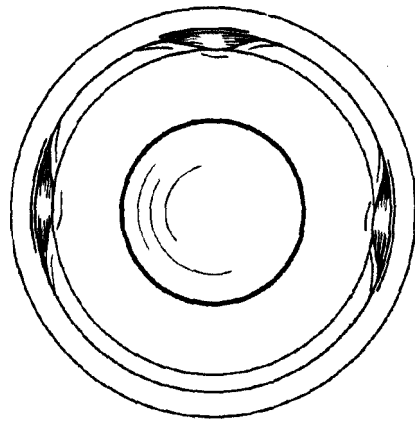


Fig. 3



*El punto oficial
Joaquín Carlos Ponce*